



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

**DON FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO, SECRETARIO
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO (ALICANTE)**

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de esta Corporación de fecha 19 de septiembre de dos mil veinticuatro, se adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

"ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE FIESTAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO (CASCO URBANO Y PEDANÍAS), TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto del Ayuntamiento de Pinoso, del servicio de iluminación extraordinaria de fiestas en el término municipal de Pinoso (casco urbano y pedanías).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: <i>PROCEDIMIENTO ABIERTO</i>	
Subtipo del contrato: <i>SERVICIOS</i>	
Objeto del contrato: <i>SERVICIO DE ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE FIESTAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO (CASCO URBANO Y PEDANÍAS)</i>	
Procedimiento de contratación: <i>abierto</i>	Tipo de Tramitación: <i>ordinaria</i>
Código CPV: <i>31527260- Sistemas de alumbrado 31527200- Luces para alumbrado exterior</i>	
Valor estimado del contrato: <i>209.270,80 €</i>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <i>104.635,40 €</i>	IVA%: <i>21</i>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <i>126.608,83 € €</i>	
Duración de la ejecución: <i>1 año</i>	Duración máxima: <i>2 años</i>
Partida presupuestaria: <i>3380.21000</i>	



HASH DEL CERTIFICADO:
8178ED5B01E8DAF0AE8193276A396A7C8C930CD
ECA5C3F058E124D53E48732F81BD26BCB5802E75

FECHA DE FIRMA:
19/09/2024
20/09/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Francisco Eduardo Martínez Delgado
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B2615D1FE2D5354592



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SEGUNDO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa contratación Servicio	05/09/2024
Providencia de Alcaldía	12/09/2024
Informe de Secretaría	12/09/2024
Pliego prescripciones técnicas	11/09/2024
Pliego de cláusulas administrativas	16/09/2024
Informe de Intervención Y RC	16/09/2024

TERCERO. A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto.

Examinada la documentación que se acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y debatido el asunto, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinoso, por unanimidad de sus cinco miembros presentes, según lo prevenido en los artículos 89 y 113 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para el **SERVICIO ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA FIESTAS T.M. DE PINOSO (CASCO URBANO Y PEDANÍAS).**

SEGUNDO. Establecer como plazo de duración del contrato 1 año (previéndose su inicio en diciembre de 2024, con ocasión de las fiestas de Navidad), pudiendo ser objeto de una prórroga anual acordada por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización, sin que la duración total del contrato pueda exceder de dos años.



HASH DEL CERTIFICADO:
8178ED5B01E8DAF0AE81932276A396A7C8C930CD
ECA5C3F058E124D53E48732F81BD26BCB5802E75

FECHA DE FIRMA:
19/09/2024
20/09/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Francisco Eduardo Martínez Delgado
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B2615D1FE2D5354592



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente que supone la contratación de referencia, con un Presupuesto Base de Licitación para un periodo de 1 año, que asciende a 104.635,40 euros y 21.973,43 euros de IVA, (total 126.608,83 € IVA incluido) de los cuales:

- La cantidad de **50.427,23 euros (IVA incluido) corresponderá al ejercicio 2024** y su abono quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria nº 3380.21000, crédito que estará disponible tras la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 19/2024, incluido en la Comisión Informativa de Hacienda, convocada con fecha 18 de septiembre del actual.
- La cantidad de **126.608,83 euros (IVA incluido), corresponderá al ejercicio de 2025** y su abono quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.
- La cantidad de **76.181,60 euros (IVA incluido), corresponderá al ejercicio de 2026** y su abono quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Aprobar como presupuesto estimado del contrato (incluida las posibles prórrogas), la cantidad total de 209.270,80 euros (IVA excluido).

Contabilizar las siguientes operaciones de futuros:

- La cantidad de **126.608,83 euros (IVA incluido) corresponderá al ejercicio 2025.**
- La cantidad de **76.181,60 euros (IVA incluido) corresponderá al ejercicio 2026.**

CUARTO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a través de la Plataforma de Contratación del Estado.



HASH DEL CERTIFICADO:
8178ED5B00E8DAF0AE81932276A396A7C8C930CD
ECA5C3F058E124D53E48732F81BD26BCB5802E75

FECHA DE FIRMA:
19/09/2024
20/09/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Francisco Eduardo Martínez Delgado
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036650IDOC2B2615D1FE2D5354592



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

[

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Don Lázaro Azorín Salar, (Alcalde-Presidente) que actuará como Presidente de la Mesa o concejal en quien delegue.
- Doña Raúl Pérez Albert, Vocal (concejal del área) o concejal/a en quien delegue.
- Don Francisco Eduardo Martínez Delgado, Vocal (Secretario de la Corporación) o funcionario/a que ocupe la Secretaría de manera acctal.
- Don Alberto Oliver Pérez, Vocal (Interventor acctal. de la Corporación), o funcionario/a que ocupe la Intervención de manera acctal.
- Don David Socorro Lledó (técnico municipal de obras y servicios) Vocal titular; Don Isaías Mira Pérez (administrativo de obras y servicios) vocal suplente.
- Alejandro Amoros Sánchez, (Gestor de Fiestas) Vocal titular; Doña Teresa Verdú Albert (administrativa de contratación) vocal suplente.
- Doña Ángela Orgilés Martínez, (jefa del departamento de contratación) que actuará como Secretaria de la Mesa o funcionario en quien delegue.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del ROF, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Don Lázaro Azorín Salar, en Pinoso en la fecha indicada al margen.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo.: Lázaro Azorín Salar

EL SECRETARIO

Fdo.: Fco. Eduardo Martínez Delgado



HASH DEL CERTIFICADO:
8178ED5B01E8DAF0AE81932276A396A7C8C930CD
ECA5C3F058E124D53E48732F81BD26BCB5802E75

FECHA DE FIRMA:
19/09/2024
20/09/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Francisco Eduardo Martínez Delgado
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B2615D1FE2D5354592